Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

20 ABR. 1999

RES. H No. 363-99

Expte.No. 4.130-98-Act.No.051-98

VISTO:

La Res.H No. 768-98 mediante la cual se deja sin efecto el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de Auxiliares de Docencia en la Categoría de Auxiliar de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura **INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION**, de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que las Profs. Marcela Arocena Gomez y María Estela Barrionuevo, solicitan la prosecución de los trámites del llamado a concurso para regularizar su situación, puesto que ambas se desempeñan en la cátedra en forma interina;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 048-99 aconseja la continuidad de los trámites correspondientes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 13-4-99

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **AUTORIZAR** el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir dos (2) cargos de Auxiliares de Docencia Regular, en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura **INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION**, de la Escuela de Ciencias de la Educación.-

ARTICULO 2o.- DESE PUBLICIDAD y comuníquese a las docentes peticionantes, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia y siga a Secretaría de la Facultad para la prosecución del trámite.-

nrf.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES - SECRETARIA

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES